Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES ABRIL	AA 2025
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES ABRIL AA 2025	al	DÍA 30	MES ABRIL	AA 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4619-2023		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	ALVARO ENRIQUE FIGUEROA JIMENEZ	C.C. o NIT	19.200.310
Dirección	Kmo Uno del antiguo camino ala candelaria	Ciudad	Villa de leyva
Celular	318 3471847	Dirección de correo electrónico	alvenfi@yahoo.com
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 233251132403	Banco Popular
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 2 MES Diciembre AA 2023

Objeto del contrato

Prestacion de servicios profesionales de abogadopara la representacion judicial, extrajudicial y las demas que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoria publica; asi como la promocion, defensa, ejercicio y divulgacion de los derechos humanos

Plazo de ejecución	MESES 18 y DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31 MES MAYO AA 2025
Valor total del contrato	$ 88.406.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.011.000,00
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE TUNJA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	131223+119623 +624+21724	Registro Presupuestal	9218923 +280324 +2812724
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	DANIEL ALBERTO DIAZ ANGARITA	C.C. o NIT	74.423.429
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	dandiaz@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 3	MES Julio	AA 2024	Fecha de aprobación	DÍA 16	MES Julio	AA 2024

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza
		600-47-994000070763

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 6.181.500,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 12.363.000,00
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 6.335.100,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 12.670.200,00

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐ N/A ☑	Adiciones	Si ☑ N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
		$ 1.536.000,00	$ 63.351.000,00
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
		$ 25.055.000,00	$ 88.406.000,00

Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA

Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
$ 0,00	**$ 88.406.000,00**

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑

Valor reducción	Valor total con reducción
$ 0,00	**$ 88.406.000,00**

	Desde			Reinicio		
	DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones Si ☐ N/A ☑						

	DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ALVARO ENRIQUE FIGUEROA JIMENEZ** con número de C.C. o NIT **19.200.310** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	ABRIL

Valores pagados	
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.700,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 581.800,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☐
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☐
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☐
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **DANIEL ALBERTO DIAZ ANGARITA** con número de C.C. o NIT **74.423.429** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ALVARO ENRIQUE FIGUEROA JIMENEZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1°. Pago	Diciembre	29	$ 4.596.500,00
2°. Pago	Enero	30	$ 4.755.000,00
3°. Pago	Febrero	30	$ 4.755.000,00
4°. Pago	Marzo	30	$ 4.755.000,00
5°. Pago	Abril	30	$ 4.755.000,00
6°. Pago	Mayo	30	$ 4.755.000,00
7°. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00

Pagos				
	8°. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	9°. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
	10°. Pago	Septiembre	30	$ 5.011.000,00
	11°. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	12°. Pago	Noviembre	30	$ 5.011.000,00
	13°. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
	14°. Pago	Enero	30	$ 5.011.000,00
	15°. Pago	Febrero	30	$ 5.011.000,00
	16°. Pago	Marzo	30	$ 5.011.000,00
	17°. Pago	Abril	30	$ 5.011.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 83.236.500,00**
	Saldo			**$ 5.169.500,00**

OBSERVACIONES

CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PROPUESTAS PARA ESTE MES.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**
Número de contrato	**CD-DP-4619 del 2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal , autónoma e ininterrumpida el servicio de la defensoría publica	El servicio como defensor publico adscrito mediante prestacion de servicios fue prestado en el mes de ABRIL de 2025 de manera personal autonoma y continua		El contratista dio cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales que se encuentran contenidas en el contrato, y todo ello de acuerdo con la programación establecida, subió la información al sistema de información SECOP II, y al sistema de información visión web, suscribió acta de inicio y atendió las directrices del supervisor, asumió los procesos por sustitución y asignación, estuvo presto para asistir a las audiencias judiciales, así como la entrevista a los Usuarios asignados en el mes, turnos asignados, análisis de la situación jurídica de los usuarios, realizó entrega del informe mensual de gestión, asistió a barra académica, cancelo lo correspondiente a aportes en pensión, salud y riesgos.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se represento judicialmente a un total de ocho usuarios del servicio de defensoria. De acuerdo con el programa para el cual me encuentro vinculado como defensor publico en el circuito de Tunja		
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	SE han ejecutado las obligaciones derivadas de normas expedidas a favor de los usuarios de la defensoria publica		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asisti a indagar por estados de los procesos archivo y asisto a diligencias de individualizacion de pena y lectura de fallo en hurto agravado, cuatro de legalizacion de captura e incautacion de sustancias, cinco concentradas de		
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se estudio, diseño y realizo el estudio de las estaratregias juridicas a seguir en cada caso asignado para garantizar la calidad en la representacion judicial y optimizar la pretacion del servicio de defensoria		
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se ha mantenido comunicacion permanente con los usuarios del servivcio de Defensoria Publica y en el momento ninguno se encuentra privado de libertad.		

7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistio igualmente a las barras academicas y capacitaciones programadas para los defensores publicos		
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	SE estudia permanentemente las nuevas normas expedidas para mantener la actualizacion de		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se ha dado cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoria en razon del contrato suscrito		
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	SE suministra asesoria juridica especializada a los usuarios y se deja constancia en formatos expedidos		
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	SE han interpuesto los recursos considerados necesarios y beneficos para los usuarios		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	SE vienen cumpliendo puntualmente los turnos semanales programados		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Situacion no presentada en el presente mes		
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva total de los procesos		
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Situacion no presentada		
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de	Situacion no presentada en el presente mes		
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacia			

OBSERVACIONES

CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PROPUESTAS PARA ESTE MES.

FIRMAS

El CONTRATISTA	El SUPERVISOR / INTERVENTOR